
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 03 de septiembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0363/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUSTRIA DE MADERAS Y METALES, S.A. DE C.V.

0614-291176-003-9

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61199	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCUDO DE EL SALVADOR, CON EL SIGUIENTE DETALLE: * FABRICADO EN LAMINA DE BRONCE DE 1.5 MILIMETROS DE ESPESOR * FOTOGRAFADO DETALLES EN ALTO X BAJO RELIEVE CORTADO EN DETALLE * MEDIDA: 0.80 CENTÍMETROS X 0.88 CENTÍMETROS DE ALTO * LEYENDA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EL SALVADOR * LETRAS FABRICADAS EN LAMINA DE BRONCE BRILLANTE DE 6.9 CENTÍMETROS DE ALTO SIN ESCAJUELAR * ENSAMBLADO EN PANTALLA DE LÁMINA DE BRONCE BRUSH, MEDIDA TOTAL: 92 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO * SUPERFICIE PLANA Y PANTALLA AZUL EN ALUMINIO ESMALTADO, MEDIDAS 1.20 METROS DE DIÁMETRO X 3 CENTÍMETROS DE ENCAJUELADO GARANTIA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN, UN AÑO. CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]	NO ESPECIFICA	\$ 4,795.00	\$ 4,795.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,795.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCUDO DE EL SALVADOR, PARA SER INSTALADO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL; GESTIONADO POR LA OFICINA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DE PROTOCOLO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0379/2020 (13-08-2020)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0363/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 18 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

ALICE

1881